

Índice general

<i>Palabras previas</i>	9
<i>Prólogo</i>	11

Capítulo I

EL DELITO ANTES DE LA LEY DE ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

§ 1. Interpretación tradicional e interpretación alternativa del tipo penal previas a la reforma del texto legal por la ley 25.188	19
§ 2. La moderna tendencia de las legislaciones que sirvieron de fuente a nuestra ley: situación en las leyes italiana, española y francesa	25
§ 3. Historia del texto del “tipo” en el derecho nacional hasta su redacción actual	33
§ 4. El tipo penal en el derecho hispanoamericano	35
§ 5. Examen de las fuentes extranjeras del texto de nuestro tipo penal	37
§ 6. Estudio de los lineamientos de las interpretaciones de nuestro tipo penal previas a la Ley de Ética Pública. Significado de la expresión “interesarse”. Caracterización del “interés” exigido	41
§ 7. Los problemas de la interpretación “amplia” del texto legal anterior al vigente. La “naturaleza” y la “titularidad” del interés perseguido por el funcionario con su acción	47
a) La razón de la exclusión en nuestro derecho de la pena de “multa” ..	47
b) La doctrina de la desviación de poder y la interpretación restringida del tipo penal	50
c) Las expresiones legales “por persona interpuesta o por acto simulado”	51
d) El mandato de interpretación restrictiva del tipo penal	53

e) Crítica al argumento de la finalidad “aclaratoria” de la nueva ley	54
f) La interpretación amplia del tipo anterior a 1999 y el mandato de determinación suficiente de la conducta penada	57
g) La Convención Interamericana contra la Corrupción y la interpretación del tipo	58

Capítulo II

EL DELITO DESPUÉS DE LA LEY DE ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

§ 8. El delito de negociaciones incompatibles después de la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública	61
a) El bien jurídicamente tutelado. La subsistencia y los límites de la utilidad de la doctrina de la “desviación de poder” para la interpretación del tipo penal	61
b) La calidad especial de autor exigida por el tipo penal. Alcance del término “funcionario público”	68
c) La conducta típica de “interesarse” (su vínculo con el especial elemento subjetivo del tipo)	70
d) Los términos “contrato” u “operación” como delimitadores del ámbito objetivo de la tipicidad	73
1. La expresión “contrato” en nuestro tipo penal	74
2. Exclusión del tipo penal de las injerencias funcionales desviadas en los procedimientos de selección de los contratantes por el Estado	80
3. La expresión “operación” en el tipo penal	86
e) La subsistencia de la expresión típica “directamente, por persona interpuesta o por acto simulado”	88
f) La expresión típica “en que intervenga en razón de su cargo”	89
g) Posibilidad de realización del tipo por omisión	96
h) El “tipo subjetivo”. Dolo y especial elemento subjetivo adicional. Exclusión del dolo por error	97
§ 9. Los problemas de proporcionalidad de la pena privativa de la libertad prevista para el delito	101
§ 10. Problemas referidos a la sucesión de leyes penales en el tiempo	105
§ 11. Exposición sintética de la estructura del tipo antes y después de la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública	107

Capítulo III

CONCLUSIONES

ANEXO JURISPRUDENCIAL

I — Introducción

----- 113

II — Bien jurídico tutelado. Interpretación del verbo típico

1. JCCF n° 3, Secretaría 6, 29/3/06, “Incidente de prescripción de la acción penal”,
causa n° 2727/98 ----- 113

2. CNFCC, Sala I, 21/4/09, causa n° 42.511, reg. n° 324 ----- 119

III — Autoría y participación en el delito

— CCCF, Sala I, 7/9/11, causa n° 44.829, reg. n° 734 ----- 120

IV — Autoría y competencia funcional

1. TCPBA, Sala II, 20/4/04, causa n° 11.673 ----- 121

2. CNCC, Sala IV, 18/3/14, causa n° 15.378/13 ----- 122

3. ST La Pampa, Sala B, 3/2/10, “S., C. I. - S., S. R., en causa por negociaciones
incompatibles en el ejercicio de funciones públicas” (proveniente del T.I.P. exp-
te. n° 49/09) ----- 122

V — Consumación

— CC 2ª Nom. Córdoba, Sec. 3, 13/11/15, expte. n° 888131, res. 37, año: 2015, t. 2,
Folio: 582-634 ----- 123

Bibliografía general ----- 125